

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO N°0002484

QUILLOTA, 16 OCT. 2015

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.:0006798/ VISTOS:

- 1.- Autorización de Sr. Alcalde según Ordinario N°713 de fecha 15 de Octubre 2015; certificado de disponibilidad Presupuestaria N°364 de fecha 16 de Octubre 2015; Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
- 2.- Contrato de reemplazo para cubrir Licencia Médica de Silvana Figueroa Arancibia, quien reemplaza JAVIERA MC CAWLEY TORRES, RUT. N°17120271-0, profesión ENFERMERA, a contar del 23 DE SEPTIEMBRE 2015 Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE 2015, para cumplir funciones como ENFERMERA, en el CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ;
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

DESIGNASE A : JAVIERA MC CAWLEY TORRES  
R.U.T. : 17120271-0  
TITULO : ENFERMERA  
CATEGORIA : CATEGORIA B  
CALIDAD : REEMPLAZO  
JORNADA : 22horas  
A CONTAR : 23 DE SEPTIEMBRE 2015 Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE 2015  
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA  
NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE, con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quilota, año 2015, Sub Título 215 ítem 21.

Anótese, comuníquese y remítase, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterior control.



*[Handwritten signature]*  
**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
ING. TRANSPORTE PÚBLICO  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
**JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ**  
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Contraloría Regional Valparaíso (3).
- 2.- Sr. Secretario Municipal.
- 3.- Interesado (1).
- 4.- Archivo (1).